

## Información Adicional

### DEPÓSITO

#### A la hora de reservar su fecha:

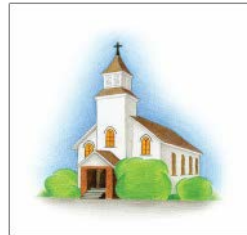
Un depósito de \$50 debe ser entregado a la oficina parroquial para reservar la fecha de Matrimonio en conjunto con los documentos necesarios. Este depósito se aplicará a su monto total. El depósito no es reembolsable si cancela su fecha.

### MÚSICOS

La pareja es responsable de hacer los arreglos para la música directamente con los coros. El costo de los servicios de los coros varían y el pago se le hace directamente a ellos. Se les proveerá una lista de contactos.

### PLANEACIÓN DE LA CEREMONIA

Se les proveerá información de las pólizas de la parroquia para la planeación de la Ceremonia Religiosa, el ensayo, la recepción del sacramento de reconciliación, etc.



Sacramento del Matrimonio

Iglesia Católica de San Alejandro  
P.O. Box 644  
170 N. 10th Ave.  
Cornelius, OR 97113  
Tel. 503-359-0304  
Fax 503-992-8634

# *Sacramento del Matrimonio*

*Guía de Preparación*



Iglesia Católica de  
San Alejandro  
Cornelius, OR

## El Sacramento del Matrimonio

*La iglesia católica a través del Concilio Vaticano II dice: "En virtud del sacramento del matrimonio por el cual la pareja significa y comparte el misterio de la unidad y el amor fiel entre Cristo y la Iglesia. En el matrimonio cristiano la pareja se ayuda mutuamente a lograr la santidad en su vida matrimonial y en la educación de sus hijos".*

En nuestra Iglesia Católica el matrimonio es reconocido como un Sacramento. Este es una de las siete señales visibles instituidas por Cristo para transmitir la gracia de Dios a los hombres y mujeres en la tierra.

El sacramento del matrimonio no es solamente algo que la pareja recibe, sino algo en que la pareja se convierte. En el matrimonio la pareja se compromete a ejemplificar el amor de Dios a su Iglesia, de tal manera que cuando alguien se casa, esto se convierte en un momento muy especial para la Iglesia entera.

El estar comprometidos como pareja para casarse por la Iglesia es un tiempo de discernimiento así como de preparación. Se llama preparación al tiempo para identificar sus puntos débiles y fortalecer sus cualidades como pareja, así como preparar la liturgia que expresara el compromiso de fe y amor que ustedes harán.



## Requisitos Para Contraer Matrimonio

- 1. Participación en la parroquia:** Por lo menos uno de los dos debe demostrar cierta conexión con la iglesia de San Alejandro. (*Excepciones a esta póliza pueden ser concedidas por el párroco*)
  - 2. Tiempo de preparación:** Se necesitan *mínimo 6 meses* de anticipación para apartar la fecha de la boda.
  - 3. Minoría de edad:** Los sacerdotes y diáconos de esta parroquia requieren que los contrayentes sean mayores de dieciocho años de edad.
  - 4. Matrimonio previo:** Si usted tuvo un matrimonio previo dentro de la iglesia católica o solo por el civil, necesitamos completar algunos formularios con el Tribunal Arquidiocesano.
  - 5. Costos:** El estipendio o cuota de pago que se hace por el servicio es
    - ◆ \$300 miembros de la parroquia
    - ◆ \$500 no miembros de la parroquiaEsta cuota ayuda a cubrir los costos de papeleo, correo, material, preparación, utilidades, etc. La cuota debe ser pagada en su totalidad mínimo un mes antes de la boda.
- *No se puede asegurar la fecha en nuestro calendario sin antes hacer su primera cita y determinar su proceso.*
  - *¡Comuníquese antes de reservar o hacer arreglos para su recepción!*

## Pasos a Seguir para Iniciar...

- 1. Llamar a Ermelinda Soto**  
El novio o la novia deben llamar para pedir una cita e iniciar el proceso para recibir el Sacramento del Matrimonio.
- 2. Certificados bautismales Recientes**  
Necesitan ser emitidos seis meses antes de la fecha de boda. Necesitará solicitar una copia reciente a la parroquia donde fue bautizado/a, con fines de matrimonio y anotaciones.
- 3. Cuatro Testigos**  
Dos por contrayente. Los testigos deben ser parientes cercanos o amistades de muchos años que los conozcan bien.
- 4. Preparación Matrimonial**  
La preparación consiste de un retiro y/o serie de clases y clases de Planificación Natural Familiar. Las fechas se les notificarán durante el proceso.
- 5. Licencia para el matrimonio civil** La pareja debe obtener una licencia válida del estado de Oregón y traerla a la oficina de *dos a tres semanas* antes de la fecha de boda. Si ya están casados por el civil, por favor, traer una copia certificada de su licencia matrimonial.

### Información de Contacto:

Efraín Razo  
Asistente Pastoral  
503-359-0304 ext.13  
erazo@archdpx.org